



Mujeres en situación de desplazamiento

Notas claves para mi empoderamiento y participación ciudadana

Cali, septiembre de 2005

Mujeres en situación de desplazamiento

Primera edición, septiembre de 2005

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

“Esta *publicación* fue posible gracias al apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, con los términos de referencia descritos en la Donación Número _____. Las opiniones expresadas en esta *publicación* son las del autor y no necesariamente coinciden con los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM”.

“This *publication* was made possible through support provided by the U.S. Agency for International Development, under the terms of Grant No. _____. The opinions expressed in this *publication* are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views of the U.S. Agency for International Development nor the International Organization For Migration, IOM”.

© Taller Abierto – Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia

ISBN: 958-33-8137-3

Textos:

Originados en el proceso formativo del proyecto realizado con mujeres en situación de desplazamiento y recopilados por María Elena Unigarro Coral y Sandra Erica Gómez - Taller Abierto.

Fotografías:

María Elena Unigarro Coral

Sandra Erica Gómez

Tatiana Soto

Milbany Vega

Diagramación e impresión:

Impresora Feriva S.A.

www.feriva.com

Contenido

Empoderamiento
y poder

5

Empoderamiento
y desarrollo personal

6

Empoderamiento,
derechos y participación
ciudadana

11

Actitudes y habilidades
para la organización

16



Presentación

El proyecto “Incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), desde las mujeres desplazadas en el Valle del Cauca” fue realizado por Taller Abierto y, avalado por la Red Nacional de Mujeres Cali, entre el año 2004 – 2005, contó con el apoyo financiero del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional, USAID, y con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

Durante este proceso compartimos con las mujeres que se han desplazado a los municipios de Buenaventura, Tuluá, Jamundí y Cali, también con mujeres habitantes de la vereda La Marina, ubicada en la zona rural del municipio de Tuluá, quienes pese a la fuerte acción de los grupos armados ilegales en la región han resistido el desplazamiento.

En el marco del proyecto realizamos el proceso formativo para el em-

poderamiento y participación ciudadana de las mujeres en situación de desplazamiento, proceso en el cual fuimos construyendo la posibilidad de compartir vivencias, aprendizajes y reflexiones. Pudimos hablar sobre la situación que cada una vive, reflexionar sobre el poder y el empoderamiento de las mujeres, sobre la identidad femenina, y la perspectiva de género, los derechos humanos, y la participación y organización de las mujeres. Parte de esta experiencia la estamos socializando a través de la presente publicación con las demás mujeres que de igual manera padecen el desplazamiento forzado y también luchan por superar las adversas situaciones en las que se ven obligadas a vivir.

Por lo tanto, la presente publicación es la expresión del encuentro de saberes y experiencias expresado en las voces de las mujeres participantes en el proceso formativo y también en las reflexiones compartidas por Taller Abierto, producto de procesos formativos con mujeres inmigrantes y populares para su empoderamiento e integración digna a la vida urbana.

La publicación está organizada en cuatro capítulos; cada uno de ellos hace referencia a distintos procesos que implican el empoderamiento de las mujeres y que queremos destacar:

1. Empoderamiento y poder
2. Empoderamiento y desarrollo personal
3. Empoderamiento, derechos y participación ciudadana
4. Actitudes y habilidades para la organización





Empoderamiento

y poder

Empoderamiento

y desarrollo personal



Empoderamiento y poder

Para reflexionar sobre el empoderamiento de las mujeres primero reflexionamos sobre el poder.

“El poder en el sentido espiritual nos lo da Dios. Y en el sentido práctico pareciera que nos lo dan los hombres, pero en realidad no es así. Es más una manera de ver, porque quienes hacen las leyes, las normas y quienes dan las órdenes son los hombres”.

(Mujer de Buenaventura).

“El poder de las mujeres se deriva de una buena autoestima, enmarcada en la valoración de lo que somos como mujeres, y fortalecidas por el conocimiento que tengamos de nuestros derechos como mujeres”.

(Mujeres de Buenaventura).

- El poder se puede referir a las facultades que tienen las personas para realizar sus planes, proyectos y acciones de acuerdo con su manera de pensar y de sentir, con sus necesidades e intereses.
- El poder se expresa en las relaciones sociales, en las que unas personas ejercen poder y otras no.
- El ejercicio del poder implica tomar decisiones o influir en éstas para que se tengan en cuenta pensamientos e intereses, y así acceder a recursos que permitan resolver las aspiraciones de las personas, grupos o comunidades.
- El ejercicio del poder ocurre en distintos planos de la vida diaria: individual, familiar, comunitario, institucional y ciudadano.
- En nuestra sociedad el ejercicio del poder está concentrado en pocos grupos sociales que toman decisiones o influyen en éstas para favorecer solamente sus intereses, desconociendo los de la mayoría de la población.
- Por esta razón otras personas y grupos requieren construir y reconstruir el ejercicio del poder para lograr así el reconocimiento de sus aspiraciones. Este es un proceso de aprendizaje y es lo que denominamos empoderamiento.





Empoderamiento y desarrollo personal

- El proceso de empoderarnos implica aprendizajes, reencontrarnos con nosotras mismas, con nuestras historias de vida, con el reconocimiento y valoración de nuestras capacidades y experiencias, de nuestros logros, de nuestras fortalezas para superar dificultades y miedos.

Para ello realizamos la dinámica “el árbol de mi vida” la cual nos permitió reconocer y revalorar nuestras vidas.

“Recordar es vivir y morir un poco”.

(Mujer de Jamundí).

“Yo parezco una mariposa”.

(Mujer de Tuluá).

“Tener la posibilidad de hablar, de expresarnos, de escucharnos e identificarnos con nuestras compañeras es algo que nos ayuda a seguir adelante”.

(Mujer de Cali).

“Todas tenemos cualidades, defectos y miedos, pero también hemos desarrollado capacidades, habilidades y hemos obtenido logros en nuestras vidas”.

(Mujer de Buenaventura).

“Haciendo uso de nuestra creatividad, fuerza, valentía y lucha mejoramos nuestras condiciones de vida”.

(Mujer de Jamundí).

“El árbol de mi vida, es lo más lindo, es lo más complejo, es lo que soy yo”.

(Mujer de Tuluá).

“Profundizamos el nivel de conocimiento de nosotras mismas, a través de mirar un poco más allá de nuestros nombres y ocupaciones. Después de indagar y explorar encontramos que todas tenemos cualidades, defectos, miedos. Todas hemos desarrollado capacidades





y habilidades que nos vuelven fuertes en el momento menos pensado. Esto constituye la raíz de nuestro árbol, y como la raíz generalmente está oculta por la tierra, hace que a veces no nos reconozcamos como mujeres fuertes. Pero con voluntad y lucha constante somos capaces de emprender el camino hacia el logro de alguna meta. Es a partir de la voluntad, la persistencia y la constancia que hemos logrado vencer los obstáculos que se

nos aparecen en el camino para seguir adelante y lograr nuestros objetivos”.
(Mujeres de Buenaventura).

● El reencontrarnos, el reconocernos y valorarnos como mujeres también implica reconstruir nuestro ser mujeres, es decir, nuestra identidad femenina, lo cual hace parte de nuestro proceso de empoderamiento.

Reflexionamos sobre cómo ocurre “un día de vida de cada una”, lo que nos permitió darnos cuenta de cómo se ha ido construyendo nuestra identidad femenina.

“La mujer es la primera que se levanta y la última que se acuesta”.
(Mujer de Jamundí).

“Cuando nacemos y nuestros padres se dan cuenta de que somos niñas, en muchas ocasiones puede haber una valoración negativa porque siempre ha estado el deseo y el sueño de los hijos varones. De aquí ya se pasa a encasillar a las niñas y se le empieza a dar mayor importancia a lo que hacen los hombres y una subvaloración a lo que las mujeres hacen”.
(Mujeres de Tuluá).

Mujeres en situación de desplazamiento

- Todas las personas nacemos con el sexo ya determinado, éste es un hecho biológico; se nace con un cuerpo constituido como hombre o como mujer.
- A partir de este hecho biológico cada grupo social ha desarrollado unas pautas que orientan los comportamientos y las relaciones de hombres y de mujeres, de acuerdo con las necesidades del grupo y los intereses de quienes han tenido el poder para definir la organización social.
- Cada ser que nace hombre o mujer ya encuentra una serie de pautas y prácticas en medio de las cuales interactúa y va aprendiendo maneras de pensar, de percibir la vida y el mundo, maneras de relacionarse, de sentir y de actuar de acuerdo con lo ya establecido. Todo esto va constituyendo su ser femenino y masculino y es lo que entendemos como identidad de género.
- Entonces, la manera de pensar, de sentir y actuar como mujer, como ser femenino, es algo que se relaciona con la naturaleza pero también es un proceso aprendido y construido en las relaciones sociales y culturales de cada persona. Por esta razón, pueden existir diversas identidades de género, es decir, distintas maneras de ser femenino y de ser

masculino, de acuerdo con las variadas culturas y las historias de vida de las personas.

“Las mujeres trabajamos en casa y nos preocupa: ¿cómo podemos trabajar sin dejar a los hijos solos?... Trabajamos más, el doble, no descansamos, pero el trabajo de la mujer no es reconocido socialmente ni remunerado. Los ingresos de la casa son responsabilidad del hombre y la mujer. Ellos trabajan por fuera de la casa y ellos descansan más”.

(Mujeres de Buenaventura).





“Hombres y mujeres vivimos en un mundo de relaciones. Toda relación que se establece es una relación de poder. Los poderes en términos generales, como el económico, el de los estados y gobiernos, el de las iglesias, generalmente son ejercidos por los hombres y esto implica que ellos tienen mayores ventajas para decidir sobre lo que les conviene”.
(Mujer de Jamundí).

“Si reclamamos igualdad no podemos decir que haya trabajos para hombres y otros para mujeres. Las mujeres somos guerreras, somos todoterreno y nos le medimos a todo tipo de trabajo. Los hombres también son adecuados para cuidar bebés porque hay hombres que son delicados; pero hay ciertos trabajos que se ven mejor para nosotras las mujeres porque así uno no pierde la feminidad”.
(Mujeres de Cali).

- Las estructuras sociales como la familia, iglesias, grupos económicos, medios de comunicación, gobiernos, escuelas, definen unas maneras de pensar y comprender la vida, y de acuerdo con ello se





Mujeres en situación de desplazamiento

aprueban o desaprueban determinados comportamientos para los hombres y para las mujeres.

- Muchas veces creemos que los comportamientos de los hombres y de las mujeres son algo que corresponde a su naturaleza y por lo tanto no los valoramos como aporte importante al funcionamiento de la sociedad. Es el caso de las tareas que realizamos las mujeres en la atención del hogar, la crianza y cuidado de los hijos y las hijas. Cuando estas funciones se vuelven exclusivas y son vistas como parte de la naturaleza femenina se constituyen en limitaciones y sobrecargas afectando nuestra salud y nuestro pleno desarrollo.
- Así sucede también cuando debemos trabajar en casas de familia, en el empleo doméstico, para nuestro sostenimiento y el de nuestras familias, trabajo que es subvalorado dando lugar a múltiples situaciones de abuso, explotación y violación de todos nuestros derechos.
- Por todo esto que hemos visto consideramos necesario modificar pensamientos y comportamientos e ir transformando las identidades de género y las

situaciones de las mujeres y a la par ir construyendo relaciones que, pese a las diferencias existentes entre hombres y mujeres, pueden ser relaciones de igualdad en oportunidades, derechos, responsabilidades. Pueden compartir y vivir en equidad hombres y mujeres, de acuerdo con las necesidades, intereses y planes de vida individuales y comunitarios.





***Empoderamiento, derechos
y participación ciudadana***



Mujeres en situación de desplazamiento

- Reconocernos, valorarnos, reconstruir nuestra identidad como mujeres también implica reconocernos con responsabilidades sociales y con derechos.

Reconocimos que como mujeres tenemos derechos

“Se nos han violado todos nuestros derechos: a la vida, a la libertad, a un territorio, a la educación, a la vivienda, a vivir dignamente. Soñamos y luchamos para que esto cambie y no suceda igual con nuestros hijos”.

(Mujeres de Buenaventura).

“Siempre las mujeres fuimos afectadas por la discriminación de etnia y lo positivo de esta situación es que en el presente y hacia el futuro mi lucha será por los derechos de las mujeres en general, pero con mayor énfasis en las mujeres afro descendientes”.

(Mujer de Buenaventura).

“En el presente se ha violado la Ley 70 porque nos sacaron de nuestros territorios”.

(Mujeres de Buenaventura).

“Ahora seguimos luchando para sobrevivir, nos toca aprender a manejar la ciudad y ganar el sustento para los hijos. La ciudad es

como un animal grandísimo que hay que alimentarlo con dinero”.

(Mujeres de Cali).

“Con la solidaridad de mis compañeras sé que no estoy sola, con el trabajo en grupo, a través de la participación, haremos visible nuestra situación y nuestras propuestas para construir una vida digna”.

(Mujeres de Jamundí).

- Han pasado varios años desde que se declararon los derechos humanos como forma de garantizar la satisfacción de las necesidades de la población para tener una vida digna, pero igual los pueblos siguen luchando para que estos se respeten, sin lograrlo.





Las mujeres en distintos tiempos hemos tenido que emprender grandes luchas para que éstos sean reconocidos, pero a pesar de esto la mayoría de las mujeres hemos crecido en medio del maltrato, la subvaloración y la discriminación, con escasas oportunidades educativas, de salud, de trabajo digno. El desplazamiento forzado ha incrementado la violación de nuestros derechos. Se nos ha violado el derecho a

la vida, a la libertad, a tener un territorio, a la vivienda, a la integridad, al libre desarrollo de la personalidad y a vivir dignamente en el lugar que deseamos.

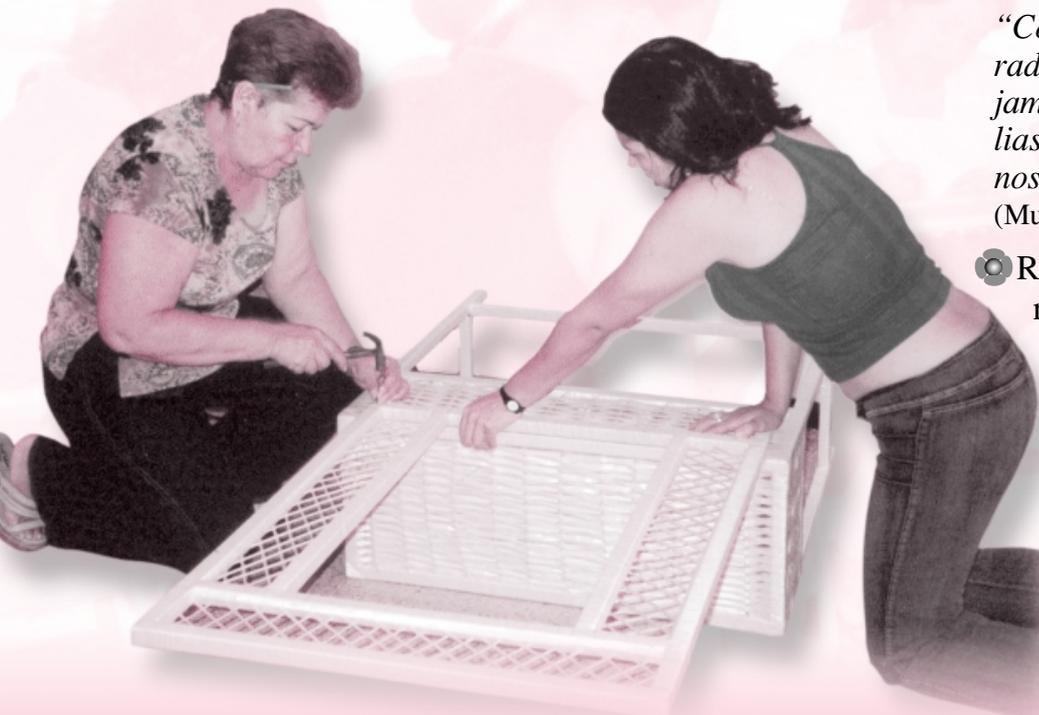
“Hemos crecido solas, por abandono de los padres o porque se han muerto, cuando éramos niñas no pudimos estudiar, también sufrimos mucho maltrato”.

(Mujeres de Cali).

“Con el desplazamiento nos tocó dejar todo tirado, desaparecieron nuestros familiares, dejamos las personas mayores y nuestras familias, nos queda sólo la esperanza de encontrarlos de nuevo con nuestros familiares”.

(Mujeres de Cali).

- Reconocer que tenemos derechos implica saberlos también responsables de que se cumplan. Esto significa poseer conciencia y claridad sobre los intereses que tenemos como mujeres, como integrantes de una familia, de una organización, de una comunidad.
- Esta conciencia nos lleva a sentir la necesidad de participar para resolver los problemas que tenemos (personales, fa-





Mujeres en situación de desplazamiento

miliares y comunitarios). A través de la participación expresamos nuestras necesidades, intereses, pensamientos y proyectos. Con la participación experimentamos sentido de pertenencia, podemos proponer, decidir y actuar a favor de los propios intereses para que los derechos nos sean reconocidos y se cumplan según lo estipulado por las leyes.

- La participación implica aprender a relacionarnos con las personas, saber escuchar y expresar las ideas, tener disponibilidad y voluntad para pensar y actuar de acuerdo con los propósitos propios y los acordados colectivamente para el beneficio común. Es importante tener capacidad para tomar decisiones por nosotras mismas y de manera responsable.
- Valorándonos como mujeres, reconociendo que tenemos unos derechos y unas responsabilidades, que tenemos una identidad, es decir, una manera de pensar, sentir y actuar propia que nos identifica con unos y nos diferencia de otros, participamos para expresar nuestro pensamiento, las problemáticas, y para encontrar alternativas de solución; la organización es una importante alternativa para que sea más efectiva la participación.

- Recordemos que además de los derechos consignados en la Constitución nacional y los convenios internacionales, existe la Ley 387 de 1997, que nos protege como población en situación de desplazamiento. En esta ley el Estado colombiano se compromete a formular políticas y adoptar medidas para la prevención del desplazamiento forzado, para atender, proteger y garantizar la estabilización social y económica de la población desplazada.
- Para prevenir el desplazamiento:
 - El Gobierno nacional debe desarrollar acciones que eviten y mitiguen los riesgos contra la vida, la integridad de las personas y los bienes patrimoniales de la población desplazada.
 - Se debe difundir el Derecho Internacional Humanitario.
- La atención humanitaria de emergencia:
 - Cuando se produce el desplazamiento, el Gobierno nacional debe emprender acciones inmediatas para atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, atención médica y psi-



cológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas.

● Retorno:

- El Gobierno nacional apoyará a la población desplazada que quiera retornar a sus lugares de origen, garantizando protección y estabilización social y económica.

● Consolidación y estabilización social y económica:

- El Gobierno debe promover acciones para generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas.
- El Gobierno permite el acceso de la población desplazada a:
 - Proyectos productivos.
 - Reforma Agraria y de desarrollo campesino.
 - Fomento de microempresas.
 - Capacitación y organización social.
- Atención en salud, educación y vivienda, a la niñez, a la mujer y a las personas de la tercera edad.
- Planes de empleo urbano y rural de la Red de Solidaridad Social.

- ### ● Recordemos también que la ley dice: la condición de desplazado forzado por la violencia cesa cuando se logra la consolidación y estabilización social y económica, bien sea en el lugar de origen o en la zona de reasentamiento.





Actitudes y habilidades para la organización

Actitudes y habilidades para la organización



- Reconstruyendo y fortaleciendo nuestra identidad femenina, reconociéndonos con derechos, nos damos cuenta de la importancia de organizarnos; de que en todo proceso organizativo es muy importante la comunicación, la toma de decisiones y la definición adecuada de las problemáticas a abordar por la organización.

Para esto realizamos las dinámicas de comunicación en círculo, en fila, o el cuchicheo y la toma de decisiones en medio del naufragio.



“Tener poder es tener en cuenta los buenos principios basados en adquirir cada día más sabiduría, infundiendo respeto espiritual, moral y físico. Sin ignorar todo lo que nos rodea, siempre respetando y escuchando a las demás”.
(Mujeres de Tuluá).

“Mi manera de pensar y de actuar fortalece mi empoderamiento y mi participación. Primero tengo que superar el miedo y atreverme a expresar mis ideas, quiero fortalecer mis actitudes solidarias y de comprensión de mis compañeras, debo fortalecer mi capacidad de dialogar y trabajar en grupo”.
(Mujeres de Buenaventura).

“Participar es compartir ideas, actividad, colectividad, solidaridad, integración, comunicación, honestidad, es jugar limpio, es unión y también tolerancia... la clave de la participación son los objetivos o el saber para qué se participa. Se requiere ser constante en la participación. Es la forma esencial para tomar decisiones propias y que otros no decidan por nosotras. Para participar es necesario informarse y organizarse”.

(Mujeres de Cali).

“La participación debe darse en el entorno familiar: debe ser igual entre hombres y mujeres, para así compartir las cargas y las labores dentro y fuera del hogar. Hay que tener una estrategia para convencer a los hombres a involucrarse en el hogar. Para la participación en lo público tenemos que organizarnos, esta es la clave para ayudarnos, se requiere voluntad, ánimo, ganas, interés, capacidad y poder. Para participar se requiere organización”.
(Mujeres de Jamundí).

- Para que la participación sea efectiva y nos permita hacer visibles nuestros intereses en el marco del



ejercicio de los derechos como mujeres, debemos empoderarnos y construir relaciones de equidad con los hombres en la familia, y así tener tiempo para prepararnos, participar e integrarnos en las organizaciones.

- En las organizaciones es muy importante que trabajemos en equidad entre las mismas mujeres y también con los hombres que participan en los grupos. La equidad permite que todas las personas desarrollamos capacidades de liderazgo, que todas aportemos, que todas aprendamos y seamos creativas para construir las alternativas.
- Tener una buena comunicación es determinante en el desarrollo de las organizaciones y en la participación. La comunicación es la acción que nos permite hacer común lo que pensamos, lo que sentimos, lo que nos preocupa, las expectativas, los problemas y las soluciones que tenemos.
- Es a través de la comunicación que compartimos y convivimos. Entonces la comunicación es el camino por el que se movilizan nuestros sentimientos, nuestras actitudes, pensamientos e intereses, por



esto la base de una buena comunicación está en los sentimientos y pensamientos de valoración y respeto de nuestras compañeras, de la solidaridad, de la confianza y el deseo de encontrar alternativas de manera organizada para el beneficio colectivo.

- Los sentimientos, pensamientos y actitudes hacia otras personas no siempre son positivos, a veces experimentamos tensiones, malestares y esto se expresa en la comunicación. Debido a esto es importante desarrollar capacidades para el diálogo que permitan la escucha y la expresión clara de situaciones que pueden constituirse en foco de conflictos.

*“Decidir implica ejercicio de poder, es mejor cuando lo hacemos de manera dialogada. Sentimos que cuando dialogamos, cuando nos miramos frente a frente para tomar las decisiones, el poder es compartido, es más colectivo; así sentimos más seguridad y confianza y son más consolidadas las decisiones” .
(Mujeres de Buenaventura).*

- Las decisiones que vamos tomando es algo que va haciendo la vida de cada una, de las familias y las organizaciones: ello nos exige responsabilidad y



Mujeres en situación de desplazamiento

esto no es tan sencillo; sin embargo, lo hacemos diariamente. A veces experimentamos temores para decidir y preferimos que otras personas tomen las decisiones, lo que significa que estamos dejando la responsabilidad de nuestras vidas en manos de otros.

- Tomar decisiones nos exige responsabilidades y por lo tanto debemos hacerlo con conciencia, con conocimiento sobre lo que queremos decidir. Debemos analizar las distintas alternativas, las ventajas y desventajas que implica cada una de las alternativas. Las decisiones que conciernen a la organización debemos analizarlas, discutir las y decidir las en colectivo.
- Tomar decisiones adecuadas requiere que tengamos el conocimiento de nuestra realidad y de la población que afectará la decisión. Por ello es muy importante identificar las problemáticas que nos afectan o nos interesan, también es necesario reconocer las experiencias, las potencialidades y recursos con los que contamos como personas y como organización.

Para el reconocimiento de las problemáticas y planteamientos de alternativas de solución podemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Analizar y discutir la situación.
- Identificar los problemas más sentidos, los que más afectan y los que afectan a más personas.
- Tener en cuenta problemas que a su vez son generadores de otros problemas.
- Identificar cómo los problemas afectan de manera diferenciada a las mujeres, a los hombres, a la juventud, a la niñez y a las personas ancianas teniendo en cuenta su cultura.
- Para plantear las alternativas se pueden considerar las soluciones de corto, mediano y largo plazos.
- De acuerdo con esto se pueden trazar unos planes que orienten nuestras acciones.

Después del proceso vivido, comprendemos que el empoderarnos cada vez más es un camino que seguiremos construyendo y es el único que tenemos para construir una vida digna para cada una, nuestras familias y comunidades.